AVANTESOCIAL

Nº28 · FEBRERO 2020

BOLETÍN CORPORATIVO DEL **EXCELENTÍSMO COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CÁDIZ Y CEUTA**

LA JUSTICIA SOCIAL PROTAGONIZA LA FIESTA PATRONAL DE LOS GRADUADOS SOCIALES DE CÁDIZ Y CEUTA

#soygraduadosocial

A lo largo de este año 2020 vamos a poner en marcha una campaña en la que vamos a destacar el orgullo de pertenencia a nuestra profesión de **GRADUADO SOCIAL**

EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CÁDIZ Y CEUTA

Autoridades institucionales y colegiales, galardonados y nuevos graduados sociales posan en la escalinata de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz al término de la ceremonia solemne de nuestro Colegio, con motivo de la fiesta patronal 2019

Sabadell
Professional

PROpulsar:

Ponemos a tu disposición una póliza de crédito con ventajas exclusivas.

Una manera de propulsar tus iniciativas es ofrecerte una póliza de crédito profesional con ventajas exclusivas, para mantener tu tesorería personal equilibrada a lo largo de todo el año y pagar los intereses solo cuando la utilizas.

Si eres miembro del **Excelentisimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al 900 500 170, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com

Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante. Inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 4070, folio 1, hoja A-156980. NIF A08000143. Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Serán de aplicación las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización. Documento publicitario. Fecha de emisión: Enero 2020

JOSÉ BLAS FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CÁDIZ Y CEUTA.
PRESIDENTE DE HONOR DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA
PRESIDENTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES

Coincidiendo con la edición de esta nueva revista de 'Avante Social', aparece en nuestra sociedad la XIV Legislatura que acoge al mayor número de formaciones políticas de la democracia. El nuevo gobierno de coalición trae nuevos mensajes que no son tan nuevos porque lo han ido anunciando desde que, hace meses, el anterior gobierno en funciones de manera insistente, manifestaba que tendríamos cambios sustanciales.

La confusión, como estrategia política, es un método antiguo que adecuadamente aplicado suele ser eficaz, pero los profesionales que sabemos mucho de tantos cambios nos cogen casi anestesiados, pues han sido tantos y variopintos los mensajes de esa impronta que en muchas ocasiones ni lo creemos y en otras sabemos que no se pueden llevar a cabo.

Para los Graduados Sociales, los cambios anunciados invaden precisamente los Ministerios con los que más relación mantenemos y me refiero a la anunciada contrarreforma laboral, las llamativas medidas económicas y de Seguridad Social, donde aparece hasta un nuevo Ministerio de Seguridad Social, el cual ya tiene detractores en las propias entrañas del nuevo gobierno. Si a estos cambios se le une que también la Justicia pasa por difíciles momentos, no nos queda más remedio que afrontar todo ello y decir que nuestra experiencia ya nos ha dado 'tablas' para afrontar todo lo que se avecina.

Somos profesionales del Derecho y como tales daremos el mejor y eficaz asesoramiento a quienes nos lo pidan, pues tenemos que saber interpretar lo que hay y lo que viene, sin olvidar con cuántos mensajes nos sorprenderán desde la Unión Europea, con sus vaivenes a través de sus resoluciones cambiantes.

Nuestra provincia tiene, para mayor incertidumbre, el impacto del Brexit sobre su economía, pues estamos inmersos en el turismo, el mercado de la segunda vivienda y los españoles que trabajan en el Peñón, donde esto último nos ha hecho ponernos a disposición de las autoridades del Campo de Gibraltar para asesorar en todo aquello que se nos pida. Todo un gran reto.

En definitiva, afrontemos lo que nos viene, para lo cual pasaremos por nuevos reciclajes y formación y vamos a demostrar una vez más que los Graduados Sociales ahí estaremos, pues como siempre he dicho, somos los 'médicos de cabecera' de las pymes y micropymes y a ellas no podemos dejarlas en la estacada, como tampoco lo haremos con quienes tengan que disfrutar del servicio público de pensiones o en unas relaciones laborales para trabajadores que afronten en esta contra-reforma situaciones vulnerables. Los Graduados Sociales, como operadores jurídicos, hemos vivido reformas de todo tipo, las hemos traducido y aplicado y una vez más seremos colaboradores con la Administración en todo aquello que nos demande y, por supuesto, en nuestras actuaciones judiciales sabremos defender lo que por derecho el nuevo legislador ponga en el mercado.

SUMARIO

FIESTAPATRONAL

6. Resumen de los actos con motivo de la festividad de San José Artesano 2019.
8. Medalla colectiva al mérito del trabajo en su categoría de oro.
10. Nuevos graduados sociales.
11. Medallas de bronce, plata y oro del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta.
12. Medallas al mérito profesional del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta.

NOTICIAS

13. Los graduados sociales felicitan a Juan Carlos Campo, nuevo Ministro de Justicia.
14. Bienvenida al nuevo juez del número 2 de lo social de Algeciras.
15. Cortejos procesionales del Nazareno y alcalde perpetuo de Cádiz y el patrón de San Fernando.
16. Toma de posesión de la nueva junta de gobierno.

UNIVERSIDAD

17. Entrega del título al mejor expediente de relaciones laborales y recursos humanos

NUESTRA PROFESIÓN

18. El orgullo de ser graduado social. #soygraduadosocial

NOS REUNIMOS CON

20. Visita del director de la Tesorería General de la Seguridad Social.
Encuentro de la junta de gobierno con la nueva Delegada de Salud y Familias.
21. Coordinación con las mutuas de la provincia de Cádiz las relaciones con la profesión.

JORNADAS

22. Jueces del Supremo y TSJA abordan los cambios del derecho laboral.
Jornadas sobre novedades de la Seguridad Social.
23. Debate coloquio sobre la subida del SMI.
Encuentro de MC Mutual sobre las prestaciones de los autónomos.
24. El jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social aborda los cambios del registro de entrada.
Asepeyo organiza una jornada sobre novedades legislativas de la Seguridad Social.

ACTUALIDAD

25. Colaboración contra el fraude a la Seguridad Social.
26. Colaboración para las mejoras de las sedes judiciales en la provincia de Cádiz.
Asesoramiento a empresas y trabajadores ante la nueva norma de control horario.
27. Preocupación ante el vicepresidente de la Junta de Andalucía por el retraso de la Ciudad de la Justicia de Cádiz
28. Solicitud de la inclusión en los Consejos Económicos y Sociales del Campo de Gibraltar.
Reunión sectorial con los colegiados de la comarca de la Janda.

OPINIÓN

29. Liberalismo 'vs' nacionalismo-comunismo. Por Fernando Sicre Gilabert
32. Como se trabaja en un juzgado distinguido por el Consejo General del Poder Judicial. Por Miguel Ángel Bragado Lorenzo.

CONSEJO ANDALUZ

34. El presidente de la sala de lo social del TSJA, II premio 'Justicia social andaluza'
35. Reunión con la Consejera de Empleo de la Junta de Andalucía.

Avante Social es una publicación del Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta

Glorieta Zona Franca
Edificio Glorieta s/n Pl. 3º Of. 3-2 · 11011 Cádiz
Tel. 956 27 09 38
mail: colegio@graduadosocialcadiz.com

PRESIDENTE
José Blas Fernández Sánchez

DEPÓSITO LEGAL
B.34148-2012
ISNN 2014-8909 (Edición impresa)
ISNN 2014-8917 (Edición internet)

EDICIÓN Y PUBLICIDAD
De Sobrino & Asociados · Tel. 625 023 034
info@desobrinoasociados.com

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
Quintiestudio. Silvia Quintanilla Azzarelli
info@quintiestudio.com

FOTOGRAFÍA
Joaquín Hernández. KIKI FOTÓGRAFOS

IMPRESIÓN
Litografía Roses S.L. · 936 333 737

CURSO PROCESAL LABORAL 2019 DE LA ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA "RAFAEL MARTÍNEZ EMPERADOR"

Un total de 23 profesionales jurídicos, graduados sociales, licenciados en Derecho y egresados de la Universidad de Cádiz participaron en el Curso Procesal Laboral 2019 del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta, que fue clausurado por su presidente, José Blas Fernández Sánchez, en el salón de grados de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Cádiz.

Este ciclo formativo incluyó 12 sesiones formativas, desarrollándose desde el 1 de abril a través de la Escuela de Práctica Jurídica "Rafael Martínez Emperador". Los profesores fueron José Blas Fernández Sánchez; María Gloria Marín González, del Departamento Jurídico de la Delegación de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía; Fernando Sicre Gilabert, jefe de Equipo de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social; Ángel Luis Sánchez Periñán, letrado de la Administración de Justicia; Manuel Fraga Núñez, interventor-contador del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta; José Blas Fernández Escobar, graduado social, abogado y administrador concursal; Manuel Carlos Raposo Lagóstena, graduado Social y abogado, secretario general del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta, y Félix Alberto Vilches Márquez, graduado social y auditor socio-laboral, vocal del Colegio en el Campo de Gibraltar.

En el acto de clausura, acompañó al presidente del Colegio y miembros de la junta de gobierno la nueva década de la Facultad, María Socorro Montoya Sánchez

iberbrok
corredores de seguros

PROGRAMA COMPLETO DE SEGUROS

LLEVAMOS 25 AÑOS ASESORANDO AL COLECTIVO DE GRADUADOS SOCIALES EN MATERIA DE SEGUROS TANTO EN EL ÁMBITO PROFESIONAL COMO EN EL PRIVADO

Innovamos continuamente

Queremos informarle sobre algunos productos específicamente diseñados para el colectivo Graduados Sociales y que les detallamos seguidamente:

Productos Profesionales

/ R.C. Profesional
/ Reclamación de honorarios

Productos Personales

/ Seguro de Auto
/ Seguro de Hogar
/ Seguro de Vida y Amortización de Préstamos
/ Seguro de Accidentes
/ Planes de Pensiones y Planes de Previsión Asegurados (PPA)

IBERBROK Corredores de Seguros S.L.
C/ Castillo Alcalá de Guadaira 15 - 41013, Sevilla

T. 954 23 83 20 / Fax. 954 61 53 54
Email: iberbrok@iberbrok.es

FIESTA PATRONAL DE LOS GRADUADOS SOCIALES CON LA JUSTICIA SOCIAL EN EL CENTRO DE NUESTRO EMBLEMA Y NUESTRA PROFESIÓN

El **director provincial de la Tesorería de la Seguridad Social**; el **ex presidente del Colegio de Sevilla** y el **letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Jerez** recibieron el título de **Colegiado Emérito**

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta ha celebrado el pasado 30 de noviembre en el salón de Grados de la Facultad de Medicina de Cádiz la solemne ceremonia de entrega de sus galardones anuales, con motivo de la festividad de su patrono, San José Artesano, un acto que sirve cada año como marco para la jura o promesa de los nuevos colegiados y para reiterar el compromiso de estos profesionales con la Justicia Social.

Presidió el acto la presidenta de la Sala de lo social del TSJ de Andalucía, con sede en Sevilla y representante del Poder Judicial en Andalucía Occidental y Ceuta, **María Begoña Rodríguez Álvarez**, acompañada por el presidente de la corporación profesional, **José Blas Fernández Sánchez**; la vicerrectora de Política Educativa de la Universidad de Cádiz, **Eva Garrido Pérez**; el decano de la Facultad de Medicina de Cádiz, **Antonio Lorenzo Peñuelas**; la magistrada de la sede de lo Social del TSJA, **María del Carmen Pérez Sibón**; el secretario coordinador provincial de la Administración de Justicia, **Pedro Jesús Campoy López** y el presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Sevilla, **José Ramón Barrera Hurtado**.

En la edición de este año, el colegio ha reconocido a tres Colegiados Eméritos: **el director provincial de la Tesorería de la Seguridad Social en Cádiz, Miguel López Aranda; el ex presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Sevilla, Rafael Hidalgo Romero; y José Manuel Seoane Sepúlveda, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Jerez de la Frontera.**

La presidencia del acto conmemorativo del Colegio de Graduados Sociales posa con los tres nuevos colegiados eméritos en el salón de Grados de la Facultad de Medicina de Cádiz

El ex presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Sevilla, Rafael Hidalgo Romero, recibe su título de Colegiado Emérito

José Manuel Seoane Sepúlveda, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Jerez de la Frontera, recibe su título de Colegiado Emérito

El director provincial de la Tesorería de la Seguridad Social en Cádiz, Miguel López Aranda recibe su título de Colegiado Emérito

Aspecto del salón de Grados de la Facultad de Medicina de Cádiz durante la solemne ceremonia de entrega de nuestros galardones anuales, con motivo de la festividad de su patrono, San José Artesano

MEDALLA COLECTIVA AL MÉRITO EN EL TRABAJO EN SU **CATEGORÍA DE ORO**

En la ceremonia se llevó a cabo la tradicional entrega del diploma acreditativo de la **Medalla Colectiva al Mérito en el Trabajo**, por sus 20 años de colegiación. Recibieron esta distinción María de los Ángeles Cabrerizo Laz, Antonio Morales Nadal, Elisa Isabel Moreno Pacheco, Mercedes Mota Rodríguez, José Romero Abad, Alberto Ruiz Curral, Manuel Santiago Vargas Vázquez y Beltrán Ysasi Arizón.

Antonio Morales Nadal

María de los Ángeles Cabrerizo Laz

La cita anual contó con la asistencia de la vicepresidenta del Consejo Andaluz y presidenta del Colegio de Almería, María del Mar Ayala Andújar; el presidente del Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla, Juan Fernández Henares y el tesorero del Consejo Andaluz, Eduardo Ruiz Vega. Del mismo modo, acudieron a la cita numerosos representantes de la jurisdicción del Orden Social, magistrados, colegiados y agentes sociales.

Elisa Isabel Moreno Pacheco

Mercedes Mota Rodríguez

José Romero Abad

Alberto Ruiz Curral

Manuel Santiago Vargas Vázquez

Beltrán Ysasi Arizón

De izquierda a derecha, el tesorero del Consejo Andaluz, Eduardo Ruiz Vega; el presidente del Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla, Juan Fernández Henares, y la vicepresidenta del Consejo Andaluz y presidenta del Colegio de Almería, María del Mar Ayala Andújar.

Aspecto del salón de grados de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz durante la celebración de la ceremonia anual de los Graduados Sociales.

NUEVOS GRADUADOS SOCIALES

Como es tradicional, la ceremonia dedica una parte importante de su desarrollo a la solemne jura o promesa de los nuevos graduados sociales que se han incorporado a nuestro Colegio como operadores jurídicos de pleno derecho: Beatriz Álvarez Corbacho, Alejandro Jesús Ferrer Ruiz, Carmen Dolores Ganfornina Rivas, Mario González Dávila, Francisco David Lara Núñez, Virginia María Leal Ramírez, Mª de los Ángeles Oliva López, Natalia Quiñones García, Josefa María Ramírez Moreno, Juan María Roldán Conesa y Rafael Troya García.

Nuestro presidente les dirige unas breves palabras de ánimo en las que pone en valor el trabajo que se realiza desde el Colegio en favor de todo el colectivo, en cuestiones esenciales, como la formación y la actualización normativa.

Beatriz Álvarez Corbacho

Alejandro Jesús Ferrer Ruiz

Carmen Dolores Ganfornina Rivas

Mario González Dávila

Francisco David Lara Núñez

Virginia María Leal Ramírez

Mª de los Ángeles Oliva López

Natalia Quiñones García

Josefa María Ramírez Moreno

Juan María Roldán Conesa

Rafael Troya García

MEDALLAS DE BRONCE, PLATA Y ORO DEL EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CÁDIZ Y CEUTA

BRONCE (15 AÑOS)

Montserrat Garrido Chillarón

PLATA (25 AÑOS)

Gaspar de Lara Villar

Manuel Fraga Núñez

ORO (35 AÑOS) - 1983

Manuel Jiménez Toro, recogió en su nombre Luis Carrasco Quiñones, Vicepresidente 1º

Manuel Mondéjar González

Manuel Antonio Saval López

Diploma de reconocimiento 20 años colegiada no ejerciente: María De Los Ángeles Cabrerizo Laz

MEDALLA DE PLATA AL MÉRITO PROFESIONAL DEL EXCMO. CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES

Manuel Rubio Orbello. Vocal de la Excma. Junta de Gobierno del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz-Ceuta

HOMENAJE A MARÍA DE LOS ÁNGELES BARRIENTOS POR SUS 30 AÑOS EN LA SECRETARIA TÉCNICA DE NUESTRO COLEGIO

María De Los Ángeles Barrientos fue objeto de un reconocimiento de nuestra Junta de Gobierno al cumplirse 30 años desde su incorporación a la Secretaría Técnica de nuestro Colegio.

MEDALLAS DE ORO AL MÉRITO PROFESIONAL DEL EXCMO. CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES

Jenaro Jiménez Maisonnave. Vicepresidente de Honor del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz-Ceuta

Juan Pedro Aragón González. Vicepresidente de Honor del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz-Ceuta

Ángel Luis Serrano Casal. Vicepresidente de Honor del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz-Ceuta. Recogió la distinción **Francisco Javier Sánchez-Rea**

Miguel Casas Lopez. Vocal Delegado de Honor en Ceuta. Recogió la distinción su hijo, **Francisco Javier Casas Sánchez**

Luis Carrasco Quiñones. Vicepresidente 1º del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz-Ceuta

MANUEL CARLOS RAPOSO LAGÓSTENA. Secretario General del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta

LOS GRADUADOS SOCIALES **FELICITAN** A **JUAN CARLOS CAMPO**, NUEVO **MINISTRO DE JUSTICIA**

El presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta, José Blas Fernández Sánchez, ha enviado al nuevo ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, las felicitaciones de nuestro colectivo de operadores jurídicos por su nombramiento como nuevo Ministro de Justicia del Gobierno de España. Del mismo modo, ha expresado su felicitación en nombre del Consejo Andaluz de Colegios de Graduados Sociales que preside.

"En nuestra calidad de operadores jurídicos del Orden Social y Mercantil, queremos manifestarle nuestra plena colaboración en aquellos asuntos relacionados con la Justicia, en todos aquellos ámbitos que sean de su competencia", ha destacado José Blas Fernández.

En la misiva remitida al Ministerio se invita a su nuevo titular, "conociendo su cercanía con la provincia de Cádiz y Andalucía, a visitarnos y conocer de primera mano las necesidades y demandas de nuestra profesión. Nuestra Corporación, así como nuestro Consejo Andaluz, que representa a los graduados sociales, se ponen a su disposición para trabajar juntos en las mejoras de la Justicia, especialmente en las cuestiones que competen al Orden Social", señala.

José Blas Fernández ha destacado la trayectoria profesional y política del nuevo ministro, especialmente su dilatada experiencia como juez, así como los cargos institucionales que ha ocupado Juan Carlos Campo. En 2011, y siendo entonces secretario de Estado, recibió la Medalla de Oro al Mérito Colegial de los graduados sociales de Cádiz.

El nuevo ministro de Justicia está en posesión de la Medalla de Oro al Mérito Colegial de los graduados sociales de Cádiz

NERTA
PREVENCIÓN DE RIESGOS

Con toda seguridad, tu elección de confianza

NUESTROS SERVICIOS

Gestión Integral de la Prevención
- Seguridad
- Higiene
- Ergonomía y psicosociología aplicada
- vigilancia de la salud

Formación a medida:
- Cursos Homologados
  - FLC
  - FMF
- Cursos Teórico-práctico
  - Carretillas
  - Plataformas elevadoras
  - Altura
  - Incendios
  - Primeros auxilios

Consejero de Seguridad de MMPP
Coordinación de Seguridad y salud
Coordinación de actividades empresariales

956 057 102 / info@nertaprevencion.com
www.nertaprevencion.com

LOS GRADUADOS SOCIALES DAN LA **BIENVENIDA** AL **NUEVO JUEZ DEL NÚMERO 2 DE LO SOCIAL DE ALGECIRAS**

El presidente del Colegio de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta, José Blas Fernández Sánchez, ha mostrado hace unas semanas la satisfacción de estos operadores jurídicos en el Campo de Gibraltar tras conocerse oficialmente la designación del abogado laboralista y profesor Carlos Javier Galán como nuevo Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Algeciras.

José Blas Fernández ha señalado que espera que la larga experiencia del nuevo juez en el ámbito social y laboral permita poner fin a la situación del Campo de Gibraltar, marcada en los últimos años por los continuos retrasos en los señalamientos de juicios y la demora en las sentencias.

Carlos Javier Galán Gutiérrez fue fundador y primer presidente de la Sección de Derecho Laboral del Colegio de Abogados de Madrid, desempeñando su cargo entre los años 2014 y 2018. Se colegió como ejerciente en 1990. Desde el año 2000 su dedicación preferente ha sido el Derecho del Trabajo.

Es profesor de esta materia en el Máster de Abogacía de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Es presidente de la Asociación Española de Abogados de Economía Social (AESOC) y socio de la Asociación Nacional de Laboralistas (ASNALA).

Carlos Javier Galán accede al cargo por el turno que el Poder Judicial reserva a juristas de reconocida competencia por su ejercicio profesional

NUESTRO COLEGIO RECLAMA **MEJORAS EN LOS ÓRGANOS DE MEDIACIÓN LABORAL** DE LA **JUNTA DE ANDALUCÍA**

El Colegio de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta ha reclamado a finales del pasado año, al delegado territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, y Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Cádiz, Alberto Cremades Schulz, que ponga en marcha un plan de mejora de los Centros de Mediación, Arbitraje y Conciliación (CMAC) y el Servicio Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales (SERCLA) en la provincia de Cádiz.

La delegación de nuestra Junta de Gobierno que se reunió con el delegado territorial de Empleo estuvo compuesta por el presidente, José Blas Fernández Sánchez; la vicesecretaria, Francisca Aragón Torres; y el interventor/contador, Manuel Fraga Núñez

En concreto, la delegación de los graduados sociales ha solicitado más medios para el CMAC de Jerez, donde falta un letrado conciliador, lo que origina retrasos de hasta dos meses, que hacen incluso prescribir los acuerdos de conciliación previos al juzgado. En Cádiz, las mejoras que se reclaman obedecen a la falta de sala de profesionales en este CMAC, lo que impide poder llevar a cabo el trabajo previo a la negociación y el asesoramiento a trabajadores y empresas.

En el transcurso de un encuentro celebrado en la sede de esta Delegación de la Junta de Andalucía, el presidente del Colegio, José Blas Fernández Sánchez, ha reiterado ante el representante de la administración autonómica las demandas de estos profesionales y operadores jurídicos en lo relativo a la informatización, digitalización y comunicaciones de ambos organismos".

LOS **GRADUADOS SOCIALES** PRESENTES EN LOS **CORTEJOS PROCESIONALES** DEL **NAZARENO Y ALCALDE PERPETUO DE CÁDIZ** Y EL **PATRÓN DE SAN FERNANDO**

El pasado mes de abril, y como es tradición en nuestro Colegio, nuestro presidente, José Blas Fernández Sánchez, formó parte del cortejo procesional de la Venerable Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús Nazareno Del Amor y Nuestra Señora María Santísima de los Dolores. Esta cofradía invita cada año a participar en la procesión a los Decanos y Presidentes en representación de los Colegios de Abogados, Notarios, Graduados Sociales y Procuradores, como tales Corporaciones Jurídicas vinculadas a la Cofradía del Regidor Perpetuo de la ciudad de Cádiz.

A la izquierda, el decano de los Abogados. Junto a él, nuestro presidente en representación del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta

Por otro lado, el titular de la Hermandad de San José, Patrón de San Fernando, recibió por segundo año consecutivo, el Bastón de Mando del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta, en el transcurso de un acto solemne celebrado en la Iglesia Mayor Parroquial de San Fernando. La entrega del Bastón de Mando corrió a cargo de nuestro presidente, José Blas Fernández Sánchez, que recordó la vinculación de los graduados sociales con esta Hermandad isleña cuyo Titular es igualmente patrón de estos profesionales jurídicos del Orden Social.

TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES EN LA SEDE DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL

La Audiencia Provincial de Cádiz ha acogido la toma de posesión de los miembros que han sido elegidos para formar parte de la junta de gobierno del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta.

En el transcurso de una ceremonia presidida por el presidente de la Audiencia Provincial, el magistrado Manuel Estrella, y del Colegio Oficial de Graduados Sociales, José Blas Fernández Sánchez, tomaron posesión de sus cargos los reelegidos miembros: Luis Carrasco Quiñones, vicepresidente 1º; Juan Carlos Cabrera Pascua, vicepresidente 2º, y Rosario Galiana Vigo, vocal.

Tras la toma de posesión, la junta ha quedado formada de la siguiente manera:

Presidente: José Blas Fernández Sánchez
Vicepresidente 1º: Luis Carrasco Quiñones
Vicepresidente 2º: Juan Carlos Cabrera Pascua
Secretario General: Manuel Carlos Raposo Lagóstena
Vicesecretaria: Francisca Aragón Torres
Tesorero: Juan José Álvarez Leiva
Interventor-Contador: Manuel Fraga Núñez
Vocales Ejercientes: Jesús Puente Álvarez, Manuel Rubio Orbello, Francisco Javier Sánchez Rea y Rosario Galiana Vigo.
Vocal y Delegado del Colegio en el Campo de Gibraltar: Félix Alberto Vilches Márquez.
Vocal Residente en Ceuta: Francisco Javier Casas Sánchez
Juan Pedro Aragón González. **Vicepresidente de Honor**
Jenaro Jiménez Maisonnave. **Vicepresidente de Honor**
Ángel Luis Serrano Casal. **Vicepresidente de Honor**
Gonzalo Cabrera Saraiba. **Delegado de Honor en el Campo de Gibraltar**
Miguel Casas López. **Vocal Delegado de Honor en Ceuta.**

ENTREGA DEL TÍTULO AL **MEJOR EXPEDIENTE DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS 2015-2019**, PRIMER ACTO OFICIAL DEL **NUEVO RECTOR**

El Palacio de Congresos de Cádiz acogió el solemne Acto de Graduación de la Promoción 2015-2019 del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos del Campus de Cádiz de la UCA, con la participación de 58 alumnos.

En el transcurso del acto, el presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta, José Blas Fernández Sánchez, entregó el diploma acreditativo del Mejor Expediente Académico al alumno Juan María Roldán Conesa.

El Premio Colegiación se entrega cada año al alumno o la alumna que finaliza este grado académico con las mejores calificaciones. Este premio lleva celebrándose desde 2009, a raíz de la firma de un convenio de esta corporación profesional con la Universidad de Cádiz, que recoge que el alumno o la alumna ganadora del certamen, en base a su expediente académico, podrá incorporarse como colegiado de pleno derecho sin pagar las cuotas correspondientes al primer año.

Aspecto de la presidencia de la ceremonia de Graduación de la Promoción 2015-2019, primer acto del nuevo rector de la Universidad de Cádiz

El presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta, José Blas Fernández Sánchez, entregó el diploma acreditativo del Mejor Expediente Académico al alumno Juan María Roldán Conesa

El acto de graduación estuvo presidido por el nuevo rector de la Universidad de Cádiz, Francisco Piniella Corbacho, en el que fue su primera intervención oficial tras su toma de posesión el pasado miércoles. El rector destacó el alto nivel académico de los nuevos egresados y su preparación para afrontar el salto al ámbito profesional. Junto a él, estuvo la decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo, María Socorro Montoya Sánchez. Actuó como padrino de la promoción el profesor David Almorza Gomar.

En su intervención, el presidente del Colegio recordó la vinculación con la Universidad de Cádiz, el papel de la profesión de graduado social y el desempeño como operadores jurídicos y expertos en materia socio-laboral.

ENTREGA DE BECAS DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS DEL **CAMPUS DE ALGECIRAS DE LA UCA**

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta participó en el solemne acto académico de entrega de las becas a los alumnos del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Sede de Algeciras de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Cádiz, de la promoción 2015-2019.

En el transcurso de la ceremonia, desarrollada en la Escuela Politécnica Superior del Campus de Algeciras, intervinieron los representantes de los alumnos, Mercedes Martín Fernández y Trinidad Murgado Pérez; la Madrina de la Promoción, Angustias Benito Benítez; el presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta, José Blas Fernández Sánchez; la decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo, María Socorro Montoya Serrano, y la delegada del rector para el Campus Bahía de Algeciras, Inmaculada Santiago Fernández.

#soygraduadosocial

En la sesión de nuestra Junta de Gobierno de septiembre se abordó la gran preocupación que nos invade a quienes estamos con responsabilidades colegiales de cómo la figura del Graduado Social está perdiendo su identidad. Y no nos referimos a la profesión, que lleva un camino adecuado de conseguir cada día mayores logros. Lo que nos preocupa es la falta de sentido de pertenencia que, en algunos casos, no entendemos.

Y a lo largo de este año 2020 vamos a poner en marcha una campaña de comunicación, hacia fuera, pero también hacia dentro de nuestro Colegio, en la que vamos a poner de manifiesto una idea de fuerza.

El orgullo de ser **GRADUADO SOCIAL**

La expresión 'Graduado Social', para muchos, no les supone más que el estar colegiado. Y es mucho más.

Nuestra titulación académica varió sustancialmente el nivel que hoy posee desde que conseguimos el Real Decreto 921/1980, de 3 de mayo, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas de Graduado Social y llevamos a cabo nuestro ingreso en la Universidad.

A lo largo de los años, los distintos logros académicos pasaron por el de Diplomatura, Licenciatura y hoy, por último, el Grado Universitario, al igual que las restantes profesiones que actúan en los distintos campos profesionales.

Es más, nuestro título académico de hoy de Grado, se convierte automáticamente en el de Graduado Social cuando nos colegiamos. Y ello nos ampara para estar reconocidos en muchas órdenes ministeriales, reales decretos y leyes orgánicas, un logro permanente que la propia sociedad civil nos mira y nos reconoce por el esfuerzo titánico que hemos llevado a cabo hasta el momento.

El próximo año 2021 nuestro Colegio cumple 50 años y en sus Bodas de Oro tenemos que relatar el grueso que tiene nuestro título de Graduado Social y cuánto hemos conseguido en estos 50 años, cosa que para algunos era impensable. No olvidaremos cuántos 'palos en la rueda' nos han venido poniendo, pero pese a ello hemos salido airosos. Y aquí estamos.

Un alto porcentaje de colegiados no utilizan la leyenda de nuestra profesión de Graduado Social en sus documentos y señalética de sus despachos.

El 70% de nuestros colegiados no utilizan en sus firmas de correo electrónico el nombre de Graduado Social.

En la correspondencia y cartas de los despachos profesionales, el 52% siguen sin mencionar nuestra identidad.

Se utiliza el anagrama de la balanza de la Justicia y la rueda dentada del Trabajo, pero aparecen nombres comerciales que en ningún momento identifican a la profesión como tal.

Podemos citar algunos ejemplos que se repiten con frecuencia: tales como 'asesoría integral de empresas', 'asesoría jurídico-laboral', 'asesoría laboral', 'oficinas técnicas laborales', 'Gestoría Social', 'Mediador Laboral', 'Consultor Jurídico Laboral', 'Perito Judicial', 'Consultor Social', 'Laborólogo'… y un largo etcétera.

Nuestra Junta de Gobierno quiere que se señalice también lo que somos, con la leyenda

“Graduado Social”

Lamentablemente, esto no se viene indicando, a pesar de que en nuestro desempeño profesional es obligatoria en nuestra firma, el nombre y apellidos, y debajo la leyenda ‘Graduado Social’, como así lo determina el artículo 28, apartado c) de nuestros vigentes Estatutos y la norma 4.8 de nuestro Código Deontológico, que textualmente dice:

“Todo Graduado Social deberá actuar profesionalmente en toda ocasión bajo su nombre y apellidos, sin perjuicio de la posibilidad de ejercicio de la profesión en despachos colectivos o mediante sociedades profesionales, en los términos previstos en la Ley y en los Estatutos Generales, sin encubrir con su actuación o con su firma comportamientos ilegales o contrarios a los deberes profesionales ni actuaciones de personas que no estén debidamente legitimadas para el ejercicio de la profesión, así como actividades intrusistas de cualquier tipo. En todo caso el Graduado Social debe procurar desarrollar su ejercicio profesional bajo la leyenda ‘Graduado Social’, que deberá anteponer a otras de legítimo uso como la de Asesor en la materia correspondiente. Es decir, el Graduado Social ha de velar para que, tanto en su placa identificativa de la actividad profesional, como en las tarjetas de visita, como en cualquier otro signo publicitario, figure como leyenda a continuación del nombre, ‘Graduado Social’, incluyendo, en su caso, el escudo colegial”.

¿Por qué estamos omitiendo nuestra identidad? ¿Nos parece poco ser Graduado Social?, ¿Queremos asimilarnos a algo que con estos nombres damos la apariencia de ser mejores profesionales?

Sinceramente, no lo entendemos. Somos lo que somos por mucho que pretendamos aparentar lo que no somos.

Llevemos a gala y sintámonos orgullosos de ser Graduado Social.

En otras profesiones nadie omite lo que es. No entendemos que nosotros mismos enjuguemos o escondamos lo que somos. Nos hace perder nuestra identidad.

Y provoca confusión. Empezando por la Universidad. En las propias Facultades, y ante este mar revuelto, quienes estudian el título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos no saben que luego existe una colegiación obligatoria. Cuando, a fin de cuentas y gracias al esfuerzo de los Colegios y de nuestro colectivo, hoy estas Facultades tienen el listón del Grado, lo cual da pie a decenas de oposiciones y entradas en muchas empresas como Jefes de Recursos Humanos.

Por este motivo vamos a intensificar en los próximos meses mensajes que transmitan nuestro orgullo de pertenencia a nuestra profesión de Graduado Social. Alto y claro.

Queremos que nos ayudes en este reto. Eres Graduado Social, dilo con orgullo, inclúyelo en tu firma y en los materiales de promoción de tu despacho.

Y comparte con nosotros, en vuestros perfiles sociales, la etiqueta

VISITA DEL **DIRECTOR PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL** A NUESTRA SEDE

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta acogió una reunión de su junta de gobierno con el director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Miguel López Aranda, primera visita a la sede de nuestra corporación de profesionales y operadores jurídicos del Orden Social.

Acompañado por la secretaria general de la TGSS, María Auxiliadora Luna Mateos, el director provincial fue recibido por el presidente del Colegio, José Blas Fernández Sánchez, y una representación de su junta de gobierno: Juan Carlos Cabrera Pascua, vicepresidente 2º; Francisca Aragón Torres, vicesecretaria; y Manuel Fraga Núñez, interventor-contador.

Tras firmar en el libro de honor del Colegio, Miguel López Aranda conoció un informe de asuntos y reivindicaciones de nuestro colectivo profesional, especialmente la necesidad de mayor dotación de personal en las distintas sedes de la provincia. Del mismo modo, se realizó un repaso a los últimos cambios normativos en relación a la Seguridad Social y su organismo de recaudación, así como del funcionamiento del Sistema RED de relación telemática con este organismo.

De izquierda a derecha, nuestro interventor-contador, Manuel Fraga Núñez; el vicepresidente 2º, Juan Carlos Cabrera Pascua; nuestro presidente, José Blas Fernández Sánchez; el director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Miguel López Aranda, y la secretaria general de la TGSS, María Auxiliadora Luna Mateos.

ENCUENTRO DE NUESTRA JUNTA DE GOBIERNO CON LA **NUEVA DELEGADA DE SALUD Y FAMILIAS**

Aspecto de la reunión celebrada con la delegada territorial de Salud y Familias de la Junta de Andalucía en Cádiz

Una representación de nuestra junta de gobierno, encabezada por nuestro presidente, José Blas Fernández Sánchez, visitó a la nueva delegada territorial de Salud y Familias de la Junta de Andalucía en Cádiz, María Isabel Paredes Serrano.

El encuentro, primero de carácter institucional entre ambos responsables, se celebró en la sede de la Delegación Territorial, mostrando nuestro presidente la leal colaboración de los graduados sociales de la provincia de Cádiz con la administración autonómica, especialmente en aquellos ámbitos de competencia de esta consejería.

Acompañaron a nuestro presidente, el vicepresidente 2º, Juan Carlos Cabrera Pascua; la vicesecretaria general, Francisca Aragón Torres, y el interventor-contador, Manuel Fraga Núñez.

EL COLEGIO DE **GRADUADOS SOCIALES** COORDINA CON LAS **MUTUAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ** LAS **RELACIONES CON LA PROFESIÓN**

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta reunió en su sede a los directores y responsables de las Mutuas de Trabajo de la provincia de Cádiz, cita convocada para abordar las relaciones con los profesionales y operadores jurídicos del Orden Social y Laboral.

En el encuentro, el presidente del Colegio, José Blas Fernández Sánchez, recalcó las actuales competencias de las mutuas, que tienen una relación muy directa con el funcionamiento y desenvolvimiento de los despachos jurídicos de los graduados sociales. "Nuestra corporación quiere mantener una relación fluida con las mutuas, motivo por el que hemos organizado esta jornada de puesta en común", señaló.

Uno de los aspectos más importantes que se plantearon a nivel colectivo durante este encuentro fue la coordinación de las mutuas de cara a la organización de encuentros formativos, de actualización normativa que sirvan para marcar criterios sobre las novedades del sector.

Estas acciones se coordinarán también a través de la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT) y, del mismo modo, con los servicios de prevención.

Asistieron a este encuentro, junto al presidente, José Blas Fernández, y el vicepresidente segundo del Colegio, Juan Carlos Cabrera Pascua, los siguientes directores de mutuas: José María Pérez Tocornal, ASEPEYO; Ricardo Vidal Verdú, FREMAP; Felipe Bononato, Ibermutua; Manuel Alonso Gaztelu, MC Mutual; José Antonio Ruiz Curral, Mutua Universal; Marisa López Serrano, CESMA; y Juan Antonio Pestaña Blanco, Mutua MAZ.

Aspecto de la reunión celebrada en nuestra sede con los directores y responsables de las Mutuas de Trabajo de la provincia de Cádiz

JUECES DEL SUPREMO Y TSJA ABORDAN LOS CAMBIOS DEL DERECHO LABORAL

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta organizó en Cádiz un encuentro de trabajo en el que jueces y expertos han abordado los últimos cambios que se han producido en las relaciones jurídico-laborales. Bajo el título, "La transformación de la relación jurídico-laboral en nuestros días", el Palacio de Congresos acogió una sesión matinal enmarcada en las actividades de la Escuela de Práctica Jurídica-Laboral "Rafael Martínez Emperador" de esta Corporación, en colaboración con la Editorial Sepín.

De izquierda a derecha, la magistrada del TSJA Ana María Orellana; José Blas Fernández Sánchez, presidente de nuestro Colegio y el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Lorenzo del Río Fernández

El programa contó con ponentes de reconocido prestigio en el ámbito judicial: la magistrada del Tribunal Superior de Justicia Andalucía, Ceuta y Melilla, Ana María Orellana Cano; el magistrado-juez del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona, Jaume González Calvet, y el magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo, Sebastián Moralo Gallego. Estos tres magistrados impartieron sus ponencias ante más de 70 profesionales y expertos.

La inauguración de la jornada corrió a cargo del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Lorenzo del Río Fernández, y José Blas Fernández Sánchez, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales y presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz-Ceuta. También intervinieron el delegado territorial de Justicia de la Junta de Andalucía, Miguel Rodríguez Rodríguez; el presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz, Manuel Estrella, y la magistrada del TSJA Ana María Orellana, Magistrada Especialista de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y Colegiada Emérita nº 13E.

Durante la jornada se ha llevado a cabo la presentación del libro "La Ejecución Dineraria en la Jurisdicción Social", obra de Jaume González Calvet, coeditado con la Editorial Sepín.

JORNADA SOBRE NOVEDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta celebró una jornada bajo el título "Novedades legislativas en materia de Seguridad Social". La finalidad de este encuentro, en el Hotel Playa Victoria Palafox de Cádiz, tuvo como objetivo informar de las últimas modificaciones legales, publicadas en el Real Decreto Ley 28/2018 para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y empleo.

Ana Martínez Sánchez, letrada de Asepeyo, explicó los detalles de la revalorización de las pensiones, las modificaciones de la Ley General de la Seguridad Social y del Estatuto del Trabajo Autónomo. Por su parte, Patricia Conde Bueno y Rafael Rosendi Galvín, responsables de Prestaciones de Asepeyo Cádiz, expusieron en qué consiste el subsidio por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural; la nueva Guía INSS-AMAT, aspectos técnicos de aplicación y casos prácticos.

Más de ochenta profesionales, graduados sociales y empresarios, se dieron cita en este encuentro.

Mesa de ponencia del Hotel Playa Victoria Palafox de Cádiz durante la jornada sobre Novedades legislativas en materia de Seguridad Social

DEBATE COLOQUIO SOBRE LA **SUBIDA DEL SMI**

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta organizó una reunión informativa en relación con la subida del SMI y su impacto en los empleados de fincas urbanas. El encuentro tuvo lugar en la sede de la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz, contando con representantes del Colegio de Administradores de Fincas, con su presidente Rafael Trujillo Marlasca, y de la Tesorería General y la Inspección de Trabajo de la Seguridad Social, representada por su jefe provincial, Eugenio Santa Bárbara Martínez y miembros del cuerpo de inspectores.

El presidente del colegio y del Consejo Andaluz de esta profesión, José Blas Fernández Sánchez, destacó "el fuerte impacto que está teniendo en las pequeñas y medianas empresas la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), decretada por Gobierno, que supone un aumento del 22,3% respecto a su actual cuantía". El representante de nuestra corporación profesional reiteró "la incapacidad de las pymes para afrontar una subida de este calado, en una decisión del Gobierno que no ha contado con la opinión, ni de los empresarios, ni de los expertos en materia social y laboral como somos los graduados sociales".

Los más de 50 profesionales asistentes a este encuentro pusieron de relieve que los efectos no sólo son los directos, en cuanto a costes salariales, porque además el nuevo SMI va a tener unos efectos negativos en la negociación colectiva. Un ejemplo, el millón de autónomos que tienen trabajadores a su cargo (el 22,3% del total, sí tendrán que asumir el coste: 3.000 euros al año por trabajador para los empresarios autónomos que tienen empleados que cobran el SMI.

La Inspección de Trabajo de la Seguridad Social estuvo representada por su jefe provincial, Eugenio Santa Bárbara Martínez y miembros del cuerpo de inspectores

MC MUTUAL ORGANIZA UN ENCUENTRO PARA ABORDAR LAS **PRESTACIONES DE LOS AUTÓNOMOS**

Más de 80 profesionales del ámbito laboral y de la Seguridad Social participaron en una jornada bajo el título: "Prestaciones de la Seguridad Social y beneficios de Cotización del colectivo autónomo", organizada por el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta con la colaboración de Mc Mutual.

El inspector de trabajo y Seguridad Social, Antonio Benavides, analizó las últimas modificaciones normativas que incorporan cambios importantes en las coberturas de los trabajadores Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

El presidente del Colegio, José Blas Fernández, se refirió a los autónomos como un colectivo que aún tiene muchas áreas de trabajo "en especial para evitar las situaciones de precariedad. Aún falta mucho recorrido para que estos profesionales y pequeños empresarios se equiparen en prestaciones sociales al Régimen General", ha manifestado. "Este es un sector que ha servido para dar salida laboral a miles de personas durante la crisis, como una alternativa para encontrar un empleo por cuenta propia. Ha habido avances en algunas cuestiones como el subsidio de desempleo, pero aún queda un largo camino por recorrer", señaló el presidente del Colegio ante los asistentes en el salón de actos del edificio Heracles, en el recinto de la Zona Franca de Cádiz.

A lo largo de su ponencia, Antonio Benavides ha analizado, desde una visión práctica, las diferencias en materia de prestaciones entre los dos grandes grupos de empleados: el Régimen General y el de Autónomos.

En la inauguración de la jornada intervino Manuel Alonso Gaztelu, director de MC Mutual en Cádiz, quien ha asumido recientemente la presidencia de la Asociación de Mutuas de la provincia de Cádiz

EL JEFE DE LA **INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL** ABORDA LOS CAMBIOS DEL **REGISTRO DE JORNADA**

El Colegio de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta retomó en junio su ciclo de encuentros con protagonistas del mundo de las relaciones jurídico-laborales, bajo la denominación de "Desayunamos con…" El invitado-ponente fue el jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Eugenio Santa-Bárbara Martínez, para abordar con los profesionales y operadores jurídicos un tema de la máxima actualidad: la nueva obligación del Registro de Jornada.

El encuentro, celebrado en el hotel Playa Victoria Palafox de Cádiz, con el patrocinio de Cajamar Caja Rural, congregó a más de sesenta asistentes, en representación de distintos ámbitos jurídicos, laborales y sociales.

Entre los asistentes, los miembros de la junta de gobierno del Colegio, presidido por José Blas Fernández Sánchez; el director territorial de Cajamar Caja Rural en Andalucía Occidental y una amplia representación de profesionales, despachos y representantes de la administración.

José Blas Fernández señaló en la presentación del encuentro que "estamos ante un tema candente que afecta a miles de pequeñas y medianas empresas, que nos preocupa y ocupa a quienes asesoramos a nuestros clientes, empresas y trabajadores, como operadores jurídicos del orden social".

Eugenio Santa Bárbara destacó en su intervención que las nuevas medidas "no son tan novedosas como pueda creerse, y sí necesarias porque garantizan la seguridad jurídica y laboral de las partes, empresas y trabajadores. Es una norma positiva, que a largo plazo va a ser beneficiosa para todos, y su grado de implantación va a depender mucho de la tipología de las empresas y sus relaciones laborales".

El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Eugenio Santa-Bárbara Martínez, acompañado de nuestro presidente José Blas Fernández Sánchez.

Con anterioridad a la jornada, Cajamar Caja Rural y el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta firmaron su convenio de colaboración

ASEPEYO ORGANIZA UNA JORNADA SOBRE **NOVEDADES LEGISLATIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta celebró en Jerez una jornada bajo el título "Novedades Legislativas en materia de Seguridad Social (R.D. 28/2018)". La ponente fue Silvia Ferré Sanz, directora nacional de Prestaciones de Asepeyo, quien analizó aspectos como las modificaciones en la cotización a la Seguridad Social en materia laboral y de contratación, las pensiones y otras prestaciones sociales públicas, así como las nuevas medidas para el trabajador autónomo.

El encuentro tuvo lugar en el salón de actos de las Bodegas Fundador, corriendo la inauguración a cargo de José Blas Fernández Sánchez, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales y del Colegio de Cádiz-Ceuta, e Ignacio Guerrero, director de Asepeyo Jerez, respectivamente.

Representantes de Asepeyo y de nuestra Junta de Gobierno, momentos antes de dar comienzo la jornada celebrada en Jerez

EL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES INTENSIFICA SU **COLABORACIÓN CONTRA EL FRAUDE A LA SEGURIDAD SOCIAL**

Una delegación de la junta del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta, expresó su apoyo y colaboración en la lucha contra el fraude a la Seguridad Social y el empleo irregular. En una reunión mantenida en enero con el jefe de Inspección de la Seguridad Social en la provincia de Cádiz, Eugenio Santa-Bárbara Martínez, y el jefe de la Unidad Especializada, Juan Miguel Montes Rivas, los representantes de estos operadores jurídicos valoraron como "muy positivas" las medidas del Ministerio de Trabajo y la coordinación con los Cuerpos de Seguridad del Estado en la persecución "de esta parte de la economía sumergida que produce una competencia desleal a las empresas que trabajan dentro de la normalidad y el respeto a las leyes", señala el presidente del Colegio, José Blas Fernández Sánchez.

En este sentido, los graduados sociales "somos un pilar esencial en esta lucha contra el fraude, por nuestra especialización profesional y nuestra disposición para actuar como peritos expertos en materia jurídico-laboral y de Seguridad Social", añadió el presidente. El Colegio aplaude siempre las iniciativas contra el empleo irregular, como la existencia de los buzones antifraude.

En el encuentro con el responsable provincial de la Inspección, se abordaron otros temas: la nueva regulación de autónomos y la entrada en vigor del nuevo Salario Mínimo Interprofesional.

Junto al presidente del Colegio estuvieron reunidos con el jefe de Inspección de Trabajo y de Seguridad Social, el vicepresidente segundo, Juan Carlos Cabrera Pascua, y el interventor-contador, Manuel Fraga Núñez

Grupo MPE Prevención Riesgos Laborales

Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz
Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo, Medalla de Plata de la Ciudad de Cádiz y Placa de Oro de la Provincia de Cádiz.

PROMOCION ESPECIAL GRADUADOS SOCIALES COLEGIADOS DE CADIZ

Aquel Graduado Social Colegiado de Cádiz que proporcione en un mes hábil al menos 3 nuevos clientes a MPE para realizar la gestión preventiva de su empresa, recibirá 50€ por cada uno de ellos.

Sin limite de empresas, pero solo será durante los meses Enero Febrero y Marzo del 2020

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
• Seguridad en el Trabajo, Hig. Industrial y Ergonomía y Psicosociología • Vigilancia de la Salud. Disponemos tanto de centros médicos propios como unidades móviles

EMERGENCIAS: EVACUACIÓN Y AUTOPROTECCIÓN
• Contra incendio: practicas con fuego real, emergencias y evacuación. • Primeros auxilios: DESA + PERSONAL FORMADO, SVB y RCP.
• Autoprotección: redacción e implantación de planes de autoprotección y simulacros.

REALIZACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD
La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo indica que todas las empresas están obligadas a respetar la igualdad de trato y oportunidades en el ámbito laboral. Para ello se deberá realizar un plan de igualdad.

IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD
Implantación de Sistema de Gestión de Calidad. Realizada por los profesionales más cualificados del sector.

LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS
Adaptación a las nuevas obligaciones del reglamento europeo y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

CONTROL SANITARIO INTEGRAL (SEGURIDAD ALIMENTARIA)
• Asesoramiento Técnico Higiénico-Sanitario. Realización de planes de higiene y documentos de sistema de autocontrol. • Ejecución del procedimiento de verificación del Sistema de Autocontrol mediante auditorías de verificación (APPCC - HACCP Análisis de Peligro y Puntos de Control Crítico). • Formación específica en seguridad alimentaria (manipuladores alimentos, alérgenos, etc.)

FORMACIÓN PRIVADA/BONIFICADA
Desde hace más de 10 años ofrecemos propuestas y soluciones formativas a medida para dar respuesta a las necesidades específicas de las empresas y sus trabajadores.
Desarrollamos planes de formación desde una primera etapa de captación de necesidades hasta una evaluación y valoración del rendimiento. Está comprobado que cubrir una necesidad formativa al trabajador mejora su rendimiento laboral. Contamos con un equipo de profesionales capacitado y altamente cualificado para el desarrollo de cada una de las etapas del proceso.

Políg. Industrial Parque Empresarial, C/ de la Tecnología. Nave 9
11407 JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
Telf.: 956 326 710 jerez@grupompe.es

Políg. Industrial Urbisur, Parque Empresarial Las Redes Portal 2 Oficina H-K
11130 CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
Telf.: 956 408 421 chiclana@grupompe.es

Políg. Las Marismas de Palmones,, Ctra. Acceso a Central Térmica
Edif. Arttysur, Oficinas 01-11 y 01-12
11379 PALMONES, LOS BARRIOS (CÁDIZ)
Telf.: 956 668 616 algeciras@grupompe.es

LOS GRADUADOS SOCIALES REITERAN SU **COLABORACIÓN** PARA LAS **MEJORAS DE LAS SEDES JUDICIALES** EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

El presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta, José Blas Fernández Sánchez, ha mostrado a lo largo de los últimos meses "la leal colaboración de nuestra corporación de operadores jurídicos con la Junta de Andalucía, en especial para aportar nuestra visión sobre los principales temas que nos preocupan: la situación de las sedes judiciales de la provincia, la situación del CMAC y la aplicación del sistema de justicia gratuita en nuestra comunidad".

Una delegación de la junta de gobierno del Colegio ha mantenido diversos encuentros con la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía, Ana Mestre, y al delegado de Justicia, Miguel Rodríguez. Nuestro presidente califica estos encuentros como "positivos", con el nuevo escenario abierto por el gobierno de la Junta de Andalucía, en especial con una de sus principales demandas: la Ciudad de la Justicia de Cádiz. "Hemos entregado a los representantes de la Junta toda la documentación sobre este proyecto, cuyos antecedentes se remontan a 2001. La situación de las sedes judiciales es pésima, pero tenemos que dar un plazo y un margen de confianza a esta administración para que, sin más demora, se encuentre una situación definitiva, sea en la ubicación que sea", ha expresado.

"Somos conscientes de las dificultades y de la absoluta falta de colaboración por parte del Ayuntamiento de Cádiz, que no ha cumplido hasta la fecha con los compromisos adquiridos con los anteriores responsables para la cesión de los terrenos de los antiguos almacenes de Tabacalera", ha indicado José Blas Fernández. "Se están discutiendo plazos, responsabilidades y competencias, pero la prioridad ha de ser sentarse y solucionar lo que, a priori, sólo son problemas relacionados con el tiempo necesario para llevar a cabo el inicio de las obras, que ya cuentan con una importante dotación presupuestaria que no debemos dejar pasar".

En la reunión con la delegada de la Junta de Andalucía, celebrada en abril, acompañaron a nuestro presidente, Juan Carlos Cabrera Pascua, vicepresidente segundo; Francisca Aragón Torres, vicesecretaria; y los vocales Francisco Javier Sánchez Rea y Rosario Galiana Vigo.

ASESORAMIENTO A EMPRESAS Y TRABAJADORES ANTE LA NUEVA NORMA DE CONTROL HORARIO

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta ha mostrado la puesta a disposición de sus profesionales ejercientes para que trabajadores y empresarios resuelvan las dudas que les plantee la nueva norma de control horario, que entró en vigor el pasado domingo, día 12 de mayo.

El Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, supone la implementación técnica del Registro de la Jornada por el que las empresas tienen la obligación de registrar diariamente la jornada laboral de cada trabajador.

El presidente del Colegio, José Blas Fernández Sánchez, explicó que "la empresa debe garantizar el registro diario de jornada, incluyendo el horario concreto de inicio y finalización de la jornada de trabajo de cada empleado. Ello supone que el registro es doble: del horario, entrada y salida, y de la jornada, número de horas. Las empresas deberán conservar durante 4 años los registros, para su puesta a disposición por parte de los empleados, de sus representantes legales y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social".

"Con esta nueva normativa se ha dado un importante paso en la lucha contra el fraude de las horas extraordinarias y de la contratación parcial. La norma da total flexibilidad al empleador para establecer esos controles, que afectan también a los trabajadores que realizan su labor por vías telemáticas", destaca el presidente del Colegio.

El Colegio de Graduados Sociales está haciendo un seguimiento continuo de la evolución de esta nueva situación en las relaciones entre trabajadores y empresas.

LOS GRADUADOS SOCIALES REITERAN AL **VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA** SU PREOCUPACIÓN POR EL **RETRASO DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE CÁDIZ**

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta ha reiterado su preocupación por la incertidumbre que rodea al proyecto de la Ciudad de la Justicia y ha instado al Ayuntamiento de Cádiz a completar los trámites necesarios para que la Junta de Andalucía pueda conocer el emplazamiento definitivo de este equipamiento judicial, "que va a cumplir 18 años de inacción por parte de las administraciones públicas", ha señalado el presidente de esta corporación de operadores jurídicos, José Blas Fernández Sánchez.

En un encuentro mantenido en septiembre en Granada con el vicepresidente de la Junta de Andalucía, Juan Marín, con motivo de la apertura del año judicial, José Blas Fernández pudo transmitir al responsable autonómico de Justicia la preocupación del colectivo profesional que representa por la falta de avances en este proyecto. "Año tras año se consignan cantidades en los presupuestos que no se utilizan ante la falta de decisión del Ayuntamiento de Cádiz. No podemos estar más tiempo sin sedes judiciales dignas", remarcó José Blas Fernández. "Las instalaciones actuales están dispersas y mal acondicionadas, lo que no es de recibo 18 años después del primer anuncio de la Ciudad de la Justicia, ni para los profesionales, ni para los justiciables y ciudadanos, muy especialmente", añadió el presidente de los graduados sociales.

En el encuentro con el vicepresidente de la Junta, el presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales le pidió que siga insistiendo ante el Ayuntamiento de Cádiz para que desbloquee la actual situación de parálisis.

José Blas Fernández, junto al vicepresidente de la Junta de Andalucía, Juan Marín.

EL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES SOLICITA SU **INCLUSIÓN EN LOS CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL CAMPO DE CAMPO DE GIBRALTAR**

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta ha solicitado al alcalde de Algeciras, José Ignacio Landaluce, su integración en el Consejo Económico y Social de esta ciudad, así como su colaboración y mediación para que pueda formar parte también de este órgano a nivel comarcal del Campo de Gibraltar.

Así se lo expresó al primer edil de Algeciras la delegación de este colegio profesional en la reunión mantenida el pasado mes de noviembre en el Ayuntamiento, un encuentro de trabajo que su presidente, José Blas Fernández, calificó como "muy positivo y necesario. Nuestra corporación debe estar en contacto con las instituciones y hacerles llegar nuestro deseo de colaboración y puesta a disposición del amplio conocimiento que tenemos de la realidad de las empresas y los trabajadores, como expertos y operadores jurídicos del orden social".

Los miembros del Colegio Oficial de Graduados Sociales aprovecharon esta toma de contacto con el alcalde para mostrarle su preocupación ante las consecuencias perjudiciales del Brexit, especialmente a los trabajadores transfronterizos.

De esta manera, han ofrecido al Ayuntamiento de Algeciras su asesoramiento jurídico como colegio profesional en relación con la problemática del Brexit, de cara a formar y orientar a los afectados a través de ponencias o jornadas en este tema, en concreto el análisis de cómo se estructura en nuevo SMI en la normativa laboral.

En la reunión con el alcalde algecireño estuvieron también Francisca Aragón Torres, vicesecretaria general; Manuel Fraga Núñez, interventor contador y Francisco Javier Sánchez Rea, vocal, quienes pusieron a disposición de la sociedad campogibraltareña la delegación del Colegio en la comarca.

REUNIÓN SECTORIAL CON LOS COLEGIADOS DE LA **COMARCA DE LA JANDA**

Los colegiados de la zona de La Janda mantuvieron una reunión, el pasado mes de febrero, con miembros de nuestra Junta de Gobierno, bajo la presidencia de su titular, José Blas Fernández, donde se expusieron los distintos mecanismos que tiene la profesión para desarrollarse en las distintas parcelas que como Graduados Sociales se ejercen. El presidente hizo una breve historia del recorrido profesional del Graduado Social y las perspectivas que en un futuro tenemos recopiladas para el ejercicio de nuestra profesión, así como también se llevó a cabo un recorrido por los distintos organismos donde nuestra actividad tiene incidencia.

Los colegiados de la zona y concretamente Barbate, Conil, Benalup, Medina Sidonia, etc., agradecieron esta reunión, pues se sacaron muchas dudas tanto a nivel colegial como profesional, donde todos coincidieron y valoraron positivamente este acercamiento llevado a cabo. Hubo numerosas intervenciones y cerró dicha reunión el Presidente del Colegio, agradeciendo la voluntad de los colegiados y colegiadas en asistir y se tomaron acuerdos para el desarrollo del ejercicio profesional en un futuro, así como se puso de manifiesto las deficiencias que existen en muchos organismos y que se pretenden corregir con la intervención colegial.

El encuentro se materializó en el Hotel Spa Medina Sidonia y fue un acto de convivencia muy interesante que se irá llevando a cabo en las distintas demarcaciones del Colegio

Liberalismo "vs" nacional-socialismo-comunismo

Por Fernando Sicre Gilabert

Doctor en Ciencias Económicas y Doctor en Derecho. Inspector de Trabajo y Seguridad Social

El mercado de trabajo como cualquier otro, exige de una regulación que garantice su funcionamiento y el cumplimiento de los fines por el que se instituye. El trabajo es un factor de la producción, como lo son también la tierra y el capital. Nos guste o no eso es así. Pero el trabajo lo desarrollan las personas. Por ello, exige una regulación diferenciada de las que se aplican a los demás factores de la producción. Pero su regulación, requiere de su consideración primigenia como factor, para después articular racionalmente los límites, en forma de derechos y deberes de los trabajadores, que ejecutan la actividad humana interviniente en el proceso de producción.

La polarización social y política actual, ha llevado a la creación de nuevo de dos bandos. Los españoles somos así y eso repercute en la forma de legislar. Y sí una parte dijo antes blanco, la otra que vienen ahora se posiciona con el negro. La actitud revanchista contra los propios compañeros, amigos, compatriotas, denota nuestro connatural cainismo, que justifica con creces que C. Cipolla encumbre a los españoles en el puesto 2º de su escalafón de la idiotez-estupidez-imbecilidad y gilipollez humana, consistente en la preferencia hispana por no importar o admitir estar fastidiado, siempre que el vecino también lo esté.

La forma de legislar en España tiene mucho que ver con ese calificativo al uso de cainismo hispano. Las dos posiciones antitéticas representadas en el hemiciclo, anuncian la defensa y la derogación total de la reforma laboral de 2012. Para ser diputado en España, debería exigirse el necesario juicio individual de idoneidad, para saber que es lo que cada uno entiende por el concepto "interés general", recogido en el artículo 103 CE, que exige a la Administración Pública actuar con objetividad y de acuerdo con él, amén de hacerlo de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho. De ahí, que cuando constato las posiciones antagónicas entre la coalición de gobierno y la oposición en torno al futuro de la legislación que normará las relaciones laborales, no puedo más que pensar que los españoles sufrimos una patología psicopática digna de ser analizada. Quizás, el diagnóstico definitivo sea que todos estamos locos de remate.

Una parte, la oposición, representa la opción liberal. También calificada como constitucionalistas. Adoptan el liberalismo como doctrina política, económica y social que defiende la libertad del individuo y una intervención mínima del Estado en la vida social y económica. La defensa de la libertad personal individual, como forma de conseguir el progreso de la sociedad. Aboga por el desarrollo de los derechos individuales, condición necesaria para conseguir el progreso de la sociedad. Apuntalar el Estado de derecho, donde todas las personas sean iguales ante la ley, sin privilegios ni distinciones, en el que se acaten las leyes, como garantía de las libertades y el bienestar de las personas, se ha convertido en el mínimo común denominador de la actual oposición, constituida por tres partidos, calificado por la otra parte como el "trifachito".

La otra, la que conforma el nuevo tiempo del nacional-socialismo-comunismo. Representan las ideas bases de los grupos que conforman o apoyan al gobierno actual. Son los que han calificado a la otra parte como trifachito o "trifálito", como lo calificó la otrora ministra de justicia, ahora previsible Fiscal General del Estado ¿Que se traería entre manos o en qué pensaría para esa peculiar calificación? Hubiera sido mejor que conjugase esa trilogía conceptual, de apoyo político al nuevo gobierno, que en la Teoría política tiene un punto de destino: el Estado totalitario. En las antípodas del Estado liberal.

La demostración del rechazo ideológico por la democracia liberal y el nacionalismo extremo de tintes racistas y supremacistas, vasco y catalán, sólo evocan malos augurios y los peores recuerdos de la historia. Me aterra pensar en la conjunción del comunismo y el völkisch, originado en el romanticismo con "lo popular" y "lo natural" y lo que de ahí pueda salir. El tercero en liza, el socialismo, a juicio de M. Weber, identificado con el "comunismo doméstico". Usado con fines prácticos, como una forma de describir una forma "racional" de comunismo, en la cual la producción y el consumo de los individuos son también organizados en forma colectiva. El dirigismo político a través del BOE, terminará por decirnos en forma de norma, como producir y que consumir. Es la alienación definitiva del hombre por el hombre.

Todo esto y mucho más son los antecedentes con los que contamos para prever cómo será el llamado por socialistas y comunistas el Estatuto de los Trabajadores del siglo XXI. Pero, vayamos por paso. El principal problema que padece España desde época inmemorial es el desempleo, vulgarmente llamado paro. Todas las sociedades se lo otorgan y la nuestra no va ser menos. La sociedad en su conjunto sigue mostrando su especial preocupación por la gravedad del problema. La legislación laboral que se presume, supone y determina la infraestructura legal necesaria para crear empleo, es motivo de cruentas batallas políticas.

Los vaivenes habidos en nuestro ordenamiento, no son sino el corolario de la lucha política, del distanciamiento de las opciones de derechas y de izquierdas en nuestro panorama político. La consecuencia inmediata de todo ello, la inseguridad jurídica manifiesta, que producen estas continuas reformas, que alteran la necesaria seguridad que demandan los inversores, motores necesarios para el crecimiento y la creación de riquezas. La UE tiene su origen en la Comunidad Económica Europea, que configura un Mercado Común. Es decir, no podemos olvidar una obviedad, que es la del mercado o, mejor dicho, de los mercados, ahora conformado por el "Mercado Único" y el mercado global. Sobre estas premisas deberíamos construir nuestro modelo de relaciones laborales. Trasladando el debate al Derecho español, hemos de centrarlo en la CE, considerando al efecto dos artículos. El artículo 35, derecho al trabajo y el artículo 38, derecho a la libertad de empresa en una economía de mercado. Estas son las dos hipótesis de partida, en cualquier debate que se genere en torno a la contratación laboral, que se podría sintetizar en "el necesario equilibrio entre ambos derechos", o lo que en el fondo es lo mismo, la contratación laboral es cosa de dos, del trabajador y del empresario. Todos los españoles tienen el deber de trabajar y derecho al trabajo, máxime, teniendo en cuenta que hoy en día un altísimo porcentaje de la población obtiene las rentas necesarias para vivir del trabajo, bien por cuenta propia o ajena. Por la otra parte, el reconocimiento de la libertad de empresa, lleva aparejada la garantía de los poderes públicos que garantizan y protegen su ejercicio. Subyace en el fondo, la necesidad de conciliar los derechos antitéticos de las partes contratantes en un contrato de trabajo. Así, el trabajador tiene derecho a un salario digno y el empresario lo tiene también a no arruinarse en las situaciones de crisis o desajustes provocados por el devenir del mercado, en las que demostrada la causa que invoca, los procedimientos que se instituyan para su solución, deben operar con escrupuloso respeto a ese derecho que ahora se debate, la desvinculación del trabajador de la empresa, de forma absolutamente objetiva, atendiendo pues a la existencia y acreditación de la causa o de las causas en su caso, de tal forma que las resoluciones que se adopten, deben operar sin más en sus justos términos, alejadas de cualquier consideración populista.

El principal problema que padece España desde época inmemorial es el desempleo, vulgarmente llamado paro. Todas las sociedades se lo otorgan y la nuestra no va ser menos.

Pero para que se cree empleo, en cualquier caso, se exige con carácter previo la generación de riqueza y sólo así es posible emplear a trabajadores. Alterar el orden expuesto, es lo típico de políticos voluntaristas, que terminan estrellándose con la realidad de los hechos. Estamos imbuido en un momento de desaceleración económica, que puede terminar siendo una nueva crisis, diferente de la anterior desde luego y que tendrá una incidencia directa en nuestro país, en cuanto desaparezcan las medidas de estímulos e intereses muy bajos. Es preciso desterrar el uso de las ideologías para resolver los problemas que nos acechan, porque en el ámbito del contexto en el que nos encontramos, el del mercado único de la UE, la solución tiene el camino predeterminado.

La reforma laboral operada en 2012 sirvió de base y fundamento legal, para que las empresas puedan ser competitivas y que el empresario asuma realmente la gestión de los factores de la producción, incluido el factor trabajo, con los mínimos impedimentos externos, siempre de naturaleza legal y que sean absolutamente imprescindibles, que permitan colmar las reales y legitimas necesidades empresariales para la adecuada gestión empresarial. La reforma, la mire quien la mire, la utilice quien sea, no es que sea correcta y adecuada, es que su aprobación fue de imperiosa y urgente necesidad. Pocos en su sano juicio pueden pensar sobre la inconveniencia de la misma. El nuevo gobierno está en las antípodas de mi pensamiento. Tan es así, que incluso yo reivindico que ha sido en parte insuficiente.

En síntesis, la actual legislación laboral, la que ha permitido adecuar tímidamente el mercado de trabajo a una situación de cierto raciocinio, es la que pretende ser derogada en su integridad y que procedo a esbozar mínimamente. Acaba con la preeminencia de los convenios sectoriales sobre los de ámbito empresarial, la ultra actividad de los convenios, facilita el descuelgue para que empresarios y trabajadores puedan negociar sus condiciones en situaciones de dificultad, garantiza el derecho a la formación de forma individualizada, modifica los contratos a tiempo parcial, permitiendo su flexibilización, crea por primera vez los

contratos de teletrabajo, modifica el papel de las empresas de trabajo temporal, que pueden asumir la condición de agencia privada de colocación y elimina las autorizaciones administrativas en los expedientes de regulación de empleo. En lo concerniente a la Seguridad Social y más concretamente, la problemática subyacente con el sistema de pensiones, las reformas operadas en 2013, han sido pospuestas para finiquitarlas: el índice de revalorización y el coeficiente de sostenibilidad, como primer paso, pero absolutamente insuficientes, eran un primer paso como digo necesario para "garantizar" la sostenibilidad del sistema en el medio y largo plazo. Esto ya se ha ido al traste de momento. La reforma laboral de 2012 va a seguir la misma senda.

¿Por qué no hay que derogar la reforma laboral? Sería un retroceso ante las ineficiencias del mercado de trabajo que justificaron y sirvieron de fundamento la reforma que ahora se pretende derogar, que obtuvo el beneplácito de la UE, FMI, OCDE y BM. Es más, todos estos, y difícilmente van a estar equivocados todos, han manifestado de forma repetitiva que hay que seguir incidiendo en las reformas para acabar con las disfunciones del mercado de trabajo, caracterizado en el pasado y añorado por la izquierda, paternalista e intervenido de manera desmesurada. Sólo un apunte. Las proyecciones efectuadas sobre la situación laboral durante la crisis, permiten garantizar que, de los 3,5 millones de desempleos generados, al menos 2 de ellos, se hubieran obviado, de haberse contado con una regulación como la que articuló la reforma operada por la Ley 3/2012.

Sí las medidas previstas, tienen el mismo sesgo ideológico que lo legislado en los llamados viernes sociales, yo los titulo "viernes de dolores", que Dios nos coja confesados. Sólo recordar una. La subida del SMI en un 22,3%. Miren, eso impide el trabajo precisamente a aquellos sectores de la sociedad con menor cualificación. Ya lo dijo la Ministra refiriéndose a las bajas habidas en el sistema especial del régimen general de servicio doméstico. Las bajas habidas en ese sistema especial, serán altas en otros. Sin hacer alusión, que esas bajas o de reducción de jornadas en la parcialidad de los contratos, supone engrosar la economía sumergida. Claro, en tanto el crecimiento sobre PIB supere el 0,8%, se genera empleo y ese empleo se genera en otros sectores. Pero los que el mercado excluye por impedimentos legales, quedan excluido para siempre. No se nos puede olvidar el hilo conductor de cualquier política social acertada y beneficiosa para todos: aquella que crea empleo y que no supone una barrera legal que impide a ciertos colectivos el acceso al mercado de trabajo.

Todo hace indicar que la izquierda pretende rememorar el pasado. Un mercado de trabajo intervenido y paternalista ¿Saben Uds. cuál es la referencia legislativa de todo ello? Respuesta: la Ley de 1944 sobre Contrato de Trabajo. Es el fiel reflejo, que todos los extremos tienden a juntarse. Por eso, un Estado Totalitario y otro Autoritario, tienen sin género de dudas muchas cosas en común. A buen entendedor, pocas palabras bastan.

Cómo se trabaja en un juzgado distinguido por el Consejo General del Poder Judicial

Por Miguel Ángel Bragado Lorenzo

Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Cádiz

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial acordó el 5 de Julio pasado **distinguir y felicitar a todos y cada uno de los integrantes del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Cádiz** (en el que estoy destinado como Letrado de la Administración de Justicia) con motivo de la visita de Inspección presencial realizada por el Consejo General del Poder Judicial a este Juzgado.

Por la Inspección se comunicó a la Comisión Permanente el **excelente trabajo que se realiza y la buena situación del Juzgado** lo que determinó que el presidente del Consejo General del Poder Judicial emitiese un comunicado en el que puso de ejemplo el juzgado para los que dedican su quehacer diario al servicio público y para que sirva de incentivo para continuar incrementando los niveles de calidad de nuestra justicia, en beneficio siempre de los ciudadanos.

El objetivo de este POST es compartir con todos vosotros los **MÉTODOS DE TRABAJO** que se utilizan en este juzgado:

a) EL TRABAJO SE REALIZA CONFORME A LAS FUNCIONES LEGALES establecidas en el Artículo 476 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para los Gestores Procesales; Artículo 477 LOPJ para los Tramitadores Procesales y 478 LOPJ para los Funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial. Realizar lo que denominamos «trabajo a reglamento» es posible y además más eficiente que realizarlo de la manera tradicional, como se hace en la mayoría de los Órganos Judiciales pues el reparto del trabajo no debe ser solo cuantitativo sino también cualitativo para cada Cuerpo de funcionarios. En este sentido, los Gestores confeccionan las resoluciones de trámite una vez transcurridos los plazos o cuando se presentan las demandas y escritos después de ser minutados por el LAJ y demás funciones legales: los Tramitadores elaboran los documentos, actas, diligencias, notificaciones, etc. relativos a la resolución dictada y demás funciones legales; el funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial realiza las demás funciones como orden en las vistas, archivo, correspondencia, etc.

El **Letrado de la Administración de Justicia** minuta todas las demandas y escritos, en lo que se refiere a su competencia, realiza tasaciones de costas, extiende mandamientos de devolución, realiza la estadística, etc. y el Magistrado realiza todas las funciones de su competencia: dicta sentencias, autos, providencias, celebra vistas, etc. Es decir, es una forma de trabajo en equipo -como la «cadena de montaje» de una fábrica- en la que todos somos interdependientes, pero que realizamos estrictamente las funciones que legalmente nos corresponden. En ella, ningún eslabón de la cadena puede fallar.

b) DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DEL TRABAJO entre los tres grupos de funcionarios -Gestores, Tramitadores y Auxilio- por el Letrado de la Administración de Justicia;

Hay 2 Gestores Procesales:

Gestor 1) le corresponden los procedimientos terminados en número impar.

Gestor 2) le corresponden los procedimientos terminados en número par.

Hay 4 Tramitadores:

Tramitador a) le corresponden los procedimientos terminados con los números 1, 2 y 3 precedido de par.

Tramitador b) le corresponden los procedimientos terminados con los números 3 precedido de impar, 4 y 5.

Tramitador c) le corresponden los procedimientos terminados con los números 6, 7 y 8 precedido de par.

Tramitador d) le corresponden los procedimientos terminados con los números 8 precedido de impar, 9 y 0.

Hay un único funcionario de Auxilio Judicial.

Ese reparto evita enfrentamientos entre los funcionarios, dado el reparto de trabajo equitativo. Así mismo, otorga claridad sobre lo que corresponde a cada uno y coordinación con los dos gestores.

c) SUSTITUCIONES DIARIAS ANTE LA FALTA DE UN FUNCIONARIO, repartiendo equitativamente su trabajo entre los restantes de su grupo. Este es el punto

fundamental. Cuando un funcionario se da de baja o su plaza queda vacante, tarda varios meses en ser cubierta la misma por la Consejería de Justicia. Los procedimientos que tramita ese funcionario no pueden quedar sin tramitar, porque el ciudadano no tiene que soportar que su procedimiento lo tramite ese funcionario que este de baja, además de la responsabilidad que asume el LAJ. Al repartirse los procedimientos entre los demás compañeros de su grupo, si estos pueden realizar todo ese trabajo no hay problema, y si no pueden realizarlo todo, el trabajo se retrasará por un igual entre todos los procedimientos del Juzgado. Por otro lado, cuando el funcionario que ha estado de baja regresa a su trabajo, no se encuentra su negociado lleno de procedimientos atrasados.

En concreto, en este Juzgado:

Los 2 Gestores Procesales: cuando se ausenta uno de ellos, el que queda asume también los procedimientos del otro Gestor Procesal.

Los 4 Tramitadores:

Tramitador a) que le corresponden los procedimientos terminados con los números 1, 2 y 3 precedido de par (cuando se ausenta, el terminado en 1 lo asume el tramitador b), el terminado en 2 el tramitador c) y el terminado en 3 precedido de par el tramitador d).

Tramitador b) que le corresponden los procedimientos terminados con los números 3 precedido de impar, 4 y 5 (cuando se ausenta, el terminado en 3 precedido de impar lo asume el tramitador c), el terminado en 4 el tramitador d) y el terminado en 5 el tramitador a).

Tramitador c) que le corresponden los procedimientos terminados con los números 6, 7 y 8 precedido de par (cuando se ausenta, el terminado en 6 lo asume el tramitador d), el terminado en 7 el tramitador a) y el terminado en 8 precedido de par el tramitador b).

Tramitador d) que le corresponden los procedimientos terminados con los números 8 precedido de impar, 9 y 0 (cuando se ausenta, el terminado en 8 precedido de impar lo asume el tramitador a), el terminado en 9 el tramitador b) y el terminado en 0 el tramitador c).

El único funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial es sustituido por los funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial de los demás Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, conforme a un cuadro de sustituciones.

d) CONTROL SEMANAL DEL ESTADO DE ASUNTOS PENDIENTES, a través del sistema informático de Gestión Procesal Adriano. Los estados y fases están actualizados permanentemente. Se establece la «descripción» del estado del procedimiento cada vez que se provee en el procedimiento. Ello permite realizar alardes de estado de los procedimientos en trámite, de forma inmediata.

e) SEÑALAMIENTO DE JUICIOS Y PRUEBAS para celebrar en 1 o 2 meses.

f) REPASO DE LOS JUICIOS Y PRUEBAS SEÑALADOS y comprobación de citaciones, comunicaciones, etc. y de recepción del expediente administrativo con quince días de antelación al juicio -llamando incluso por teléfono- lo que evita la suspensión de los juicios.

La consecuencia de todo ello es que ésta Oficina Judicial se rige por los criterios de agilidad, transparencia, eficacia y eficiencia, que posibilita una respuesta rápida, eficaz, eficiente y de calidad a las demandas de los ciudadanos y, como elemento instrumental, facilitar que se lleve a cabo una efectiva tutela judicial con las resoluciones del Magistrado.

EL PRESIDENTE DE LA SALA DE LO SOCIAL DEL TSJA, II PREMIO "JUSTICIA SOCIAL ANDALUZA"

Los graduados sociales andaluces concedieron el pasado 18 de octubre el premio **"Justicia Social Andaluza"** al **presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía**, con sede en Málaga, el magistrado **Francisco Javier Vela Torres**.

En una solemne ceremonia celebrada en el salón de plenos del **Ayuntamiento de Antequera**, presidido por su alcalde, **Manuel Jesús Barón Ríos**, se hizo entrega de este galardón que cumplía su segunda edición tras el premio otorgado el año pasado a **Joaquín Galán Pérez** como primer consejero de Trabajo, Industria y Seguridad Social de la Junta de Andalucía.

El premio se concedió "por lo méritos que concurren en su favor, su aportación a la Justicia Social, su trabajo y actuaciones sociales y profesionales", según el acta de concesión, acordada en reunión del pleno del **Consejo Andaluz de Colegios de Graduados Sociales**, en representación de los más de 9 mil colegiados de nuestra comunidad.

Los graduados sociales andaluces premiaron así a una destacada figura jurídica del Orden de lo Social. Vela Torres ingresó en la carrera judicial en 1979. En 1991 fue destinado a la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en su sede de Málaga, donde ha permanecido ininterrumpidamente desde esta fecha. Preside dicha Sala desde el año 2004. Es miembro de la Sala de Gobierno del TSJA y, por elección del CGPJ, es el Representante del Poder Judicial en Málaga.

La ceremonia ha congregado a una nutrida representación de operadores jurídicos, representantes institucionales y sociales. Junto al **alcalde de Antequera** presidieron la ceremonia el presidente del **Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, Ricardo Gabaldón**; el presidente del **Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, José Blas Fernández Sánchez**; la **directora general de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo López**, y la **presidenta de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla y representante del Poder Judicial en Andalucía Occidental y Ceuta, María Begoña Rodríguez Álvarez.**

El presidente del Consejo de Graduados Sociales, **José Blas Fernández Sánchez**, destacó la figura del premiado "ya que su trayectoria como magistrado siempre ha estado vinculada a la Justicia Social, de la que es una pieza fundamental en Andalucía a lo largo de cuatro décadas de ejercicio".

De izquierda a derecha, la directora general de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo López; el presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, el magistrado Francisco Javier Vela Torres; la presidenta de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla y representante del Poder Judicial en Andalucía Occidental y Ceuta, María Begoña Rodríguez Álvarez; el alcalde de Antequera, Manuel Jesús Barón Ríos; el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, Ricardo Gabaldón y el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, José Blas Fernández Sánchez.

REUNIÓN CON LA **CONSEJERA DE EMPLEO** DE LA **JUNTA DE ANDALUCÍA**

La comisión permanente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales ha ofrecido la colaboración de estos profesionales y operadores jurídicos a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, Rocío Blanco Eguren, "en todos aquellos ámbitos de actuación del orden social en los que somos expertos", ha señalado su presidente, José Blas Fernández Sánchez.

Los representantes de los graduados sociales le transmitieron las principales demandas de los más de 9.300 graduados sociales de Andalucía, más Ceuta y Melilla. En concreto, trasladaron a la responsable de Empleo la necesidad de reforzar las distintas sedes del Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación (CMAC) con más profesionales expertos, para que las conciliaciones sean efectivas y se minimice el número de casos que llegan a los juzgados. Del mismo modo, expresaron su apoyo a la inclusión de representantes de estos colegios profesionales en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL).

Por otro lado, insistieron en la necesidad incluir el título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, como Letrados conciliadores, dentro del grupo 1 de dicha Consejería en materia de empleo. Hasta ahora solo están los titulados en Derecho.

Otra petición se refería a la mejora de los sistemas y procedimientos de presentación de documentos en el CEMAC y el SERCLA "equiparándonos a otras comunidades autónomas donde ya funcionan mecanismos telemáticos para gestiones como la presentación de las papeletas de conciliación, con la obtención de la citación en el momento de la solicitud".

La delegación de los graduados sociales también solicitó medidas de apoyo a los autónomos profesionales, "miles de abogados, procuradores, graduados sociales, arquitectos y un largo etcétera de profesionales que mantienen día a día sus despachos y que precisan de tantas ayudas como los emprendedores", ha afirmado José Blas Fernández.

Acompañaron a José Blas Fernández Sánchez el presidente del Colegio de Graduados Sociales de Sevilla, José Ramón Barrera Hurtado, junto a su vicepresidente, Juan Antonio Montes Montero; y el vicepresidente primero del Colegio de Málaga, Eduardo Ruiz Vegas.

quironprevencion.com

Nuestro trabajo es cuidar del tuyo

En **Quirónprevención** cuidamos de las empresas y los trabajadores para conseguir una sociedad más segura y responsable.

Por ello, ponemos a tu alcance soluciones integrales en prevención de riesgos laborales de la mano de consultores expertos y nos adaptamos a las necesidades de cada empresa.

quirónprevención